

IMPORTANTE SECTOR GASTRONOMICO Y CONSUMO EN PREDIO

Todas las empresas deberán respetar los **rubros en exclusividad**
Detallamos los mismos;

<p>REFRESCOS, AGUA Y AGUAS SABORIZADAS MONTEVIDEO REFRESCOS S.A. Sr. Ignacio García – Tel. 097 821 917 – Mail: ignacio.garcia@kof.com.mx</p>
<p>CERVEZA (todos los tipos) FNC EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S. Sr. Felipe Ramírez - Tel. 2200 1681 - 095 829 311 – Mail: felramir@fnc.com.uy</p>
<p>CHACINADOS (Chorizos, panchos, hamburguesas y afines) CATTIVELLI S.A. Sr. Hugo Lema - Tel. 094 371 220 – Mail: hlema@cattivelli.com</p>
<p>CIGARRILLOS LA REPUBLICANA S.A. Sr. Agustín Berriel - Tel. 2924 7621 – Mail: aberriel@larepublicana.com.uy</p>

***Es obligatorio respetar estas exclusividades, según contrato y reglamento.**
En todos los casos, se deberán comprar los productos, a los representantes arriba mencionados.

- ✚ Está prohibido en todo el predio el uso de aparatos eléctricos, ej. cocinas, fritadores, etc.
- ✚ No se podrá hacer **venta ambulante o distribución** en el predio de ningún producto alimenticio.
- ✚ Solamente los locales habilitados para restaurantes cuentan con **Agua y Desagüe**. En caso de que a su empresa le sea indispensable contar con agua para su funcionamiento, deberá plantearlo a la Oficina de Exposiciones quien evaluará la viabilidad de su solicitud.



**EXPO
PRADO
2022**

9 al 18
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

- ✚ Está **PROHIBIDO** la venta de cualquier **bebida en envase de vidrio** para consumo en el predio.
- ✚ Está PROHIBIDO la venta de bebidas alcohólicas a menores 18 años.
- ✚ Las empresas que trabajen con productos alimenticios, deberán tener las **habilitaciones y permisos vigentes** que los habiliten a comercializar sus productos. Ej. Intendencia de Montevideo, Bromatología, etc.

Para poder ingresar al predio a reponer productos durante los días de la exposición, deberán inscribirse como proveedores en nuestra web: www.expoprado.com
Horario de proveedores: 6:30 a 8.30 y 20.30 a 22.00hs.